

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 102
05 de Octubre de 2015**

En La Higuera, siendo las 11:23 del día Lunes 05 de Octubre, en ausencia del Presidente titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Fernando Contreras Cortés quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 102, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, ausente concejal Jorge Caro Gutiérrez,

Presente en su calidad de Alcalde (S) Víctor Tapia Villalobos

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 101 de fecha 28 de Septiembre de 2015
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 06/2015 por \$11.547.000
 - 3.2 Aprobación Plan Regulador Comunal de La Higuera y Continuación de Proceso en Instancias Correspondientes
 - 3.3 Subvención Organización comunitaria "Unión Comunal del Adulto Mayor de La Higuera" por \$300.000
 - 3.4 Baja Bien Municipal Dirección de Obras Municipales
- 4.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 101 de fecha 28 de Septiembre de 2015

Concejal Saavedra dice en la página 27, en el último párrafo en la redacción donde dice "nosotros el año pasado aprobamos un presupuesto que no están rígido", debiera decir "no es tan rígido", no sé si esto corresponde a una observación, pero leí el acta completa, son unos dichos del concejal Ambler que no aparecen acá, cuando se dirigió a mi cuando dijo yo sabía cosas que pasaban en el municipio y no aparecen mencionadas acá, cuando se mencionó algo de terrenos

Concejal Ambler dice confirmo eso, póngalo en acta, lo ratifico

Concejal Saavedra dice que yo sé esas cosas, ocurre que no tengo idea de nada, no tenía idea de ese terreno, en razón de eso le pediría que sea más explícito concejal y diga que cosas sé, sin observaciones

Concejal Ambler dice hay veces que se plantean cosas acá que las sabes tú y el Alcalde y nosotros no sabemos, se ha mencionado, nosotros como concejales no sabemos y tú las sabes

Concejal Saavedra dice te hablo con la verdad lo que a mí me cargas que yo sé, no tengo idea, no puedo negar que soy cercano al Alcalde políticamente, pero no tengo idea de lo que el Alcalde hace, no hace, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente (S) Contreras no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 101 de fecha 28 de Septiembre de 2015 con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Memorándum N° 71 de DOM entrega información sobre permisos de edificación y construcción mes de Septiembre

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 06/2015 por \$11.547.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación, se acompaña circular N° 014 que da cuenta reajuste legal

Concejal Saavedra dice los bonos de escolaridad se pagan en cuotas en Marzo y en Junio, el documento del Ministerio del Interior es de fecha Enero 2015, me llama la atención el tiempo de la modificación, entiendo que esos recursos llegaron al Municipio en Junio para pagar estos bonos, porque si no llegan no se puede pagar, porque así fue mencionado en una oportunidad cuando a una funcionaria no le pagaron unos bonos de escolaridad que según no se habían solicitado, entonces encuentro que esta modificación es extemporánea en el tiempo, pasó Julio, Agosto, es cierto que esto es para regularizar el presupuesto, pero encuentro que es mucho el tiempo

Presidente (S) Contreras dice la letra b) indica que el beneficio se pagará en dos cuotas iguales una a pagar en Marzo y la segunda en Junio

Concejal Saavedra dice creo que esos recursos llegaron al departamento, pero me llama la atención el tiempo para hacer la modificación

Presidente (S) Contreras pregunta o fueron ahora entregados

Concejala Carmona dice el oficio indica Enero 2015

Concejala Saavedra dice una sola modificación presupuestaria para ambas cosas, bueno es para regularizar la situación, debió haber sido una segunda modificación presupuestaria

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en el punto 5 en negrito dice "Se recuerda a los municipios que no pueden financiar en todo o en parte el pago correspondiente, que disponen de dos meses posteriores al pago del beneficio para solicitar los recursos que corresponda directamente al Ministerio de Hacienda"

Concejala Saavedra dice eso es en el caso que falten algunos pagos

Concejala Guzmán dice también había hecho esa misma observación de la modificación presupuestaria, como que prácticamente nos estamos acostumbrando a regularizar "después de", tendremos que seguir así, aunque salga el oficio y fecha, en el fondo me preocupa porque nos estamos malacostumbrando, porque es un tema que tenemos que aprobar esto se ingresó, se aprobó, estamos malacostumbrando a que el departamento nos entregue una modificación después de, pero lo vuelvo a manifestar

Concejala Saavedra dice entendiéndolo que los recursos para que se pagasen los bonos y el aguinaldo deben haber ingresado acá, puede que estos bonos de escolaridad sean pendientes y se haya regularizado, pero como dice Rosita son recursos que llegan para que se paguen, la modificación es para ingresarlos y para que se paguen, me llama la atención lo de los bonos de escolaridad no los aguinaldo, generalmente se hace después, por un tema que llegan y a veces hay que hacerlo después

Presidente (S) Contreras dice porque aparece bono escolaridad en esta fecha, inserta en esta modificación, entendiéndose que los aguinaldos se pagan en esta fecha, pero el bono escolaridad me preocupa un poco

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el tema del bono igual me causa cuidado

Concejala Saavedra dice puede que se esté regularizando que no se haya pagado cuando correspondía

Se presenta en sesión Yazna Hernández encargada de finanzas del área de educación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hay un par de dudas menores en cuanto a los tiempos de cuando se ingresaron los recursos y porque estamos regularizando

Yazna Hernández dice los recursos llegaron como el 13, 14 de septiembre, la resolución sale en Enero, esta es una regularización constante, los dineros nos llegan días antes del pago de aguinaldo porque tenemos que mandar nómina de la gente que tenemos

Concejala Carmona pregunta bono escolaridad también llega en Septiembre

Yazna Hernández dice bono de escolaridad llega en la fecha, pero aprovechamos de regularizar las dos cosas juntas, son regularizaciones netamente contables

Concejal Saavedra dice bono de escolaridad se paga en junio

Yazna Hernández dice se pagan en junio, las cuotas se informan, la primera cuota llegó en Marzo, la segunda llegó en junio, lo ideal es tener las dos juntas para hacer la modificación, sin tener claridad en Junio de cuanto iban a enviar, en cierta forma la Subdere nos cambió la forma de trabajar para entregar los recursos

Concejal Saavedra dice entiendo que aguinaldo es una cosa, podrías haber hecho la modificación antes, podrías haber hecho en Junio

Yazna Hernández dice en Junio,

Concejal Saavedra dice pero una vez cancelado las dos cuotas podrías haber hecho la modificación presupuestaria

Yazna Hernández dice se podría haber hecho, pero no se hizo porque no teníamos claridad de los montos, porque años anteriores enviábamos toda la información y nos llegaba todo junto primera y segunda cuota, hoy la Subdere la entrega parcializada una cuota en Marzo y volvemos a entregar información para que nos lleguen los recursos y pagar la cuota de junio, esto es un tema de tiempo se podría haber hecho al mes siguiente en Julio, insisto son solo regularizaciones contables, pero después de dos meses de haber pagado los bonos de escolaridad debí haber hecho la modificación presupuestaria, a veces es un tema de tiempo, en esta fecha generalmente comienzo a hacer todas las regularizaciones contables

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 06/2015 por \$11.547.000. **Acuerdo N°576.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.2 Aprobación Plan Regulador Comunal de La Higuera y Continuación de Proceso en Instancias Correspondientes

Mario Pizarro dice ese día de la sesión de Concejo al final de la jornada se preguntaban porque no se tomaba acuerdo y el administrador contestó que se iba a ver los términos que se iba a acordar, efectivamente con Eduardo (Morales) nos apersonamos en el Minvu estuvimos con Cristina Palacios viendo este tema, como no hubo observaciones no había nada que aprobar en esa dirección, por lo tanto después de asesorías internas nos dicen que lo que hay que aprobar es el estado actual del Plan Regulador sin observaciones y la continuación del proceso, porque esto va al Minvu, Gore y Contraloría, por eso el tenor del acuerdo, aprueban el estado en que se encuentra para derivarlo y nosotros tenemos que acompañar el acta que ustedes acaban de aprobar

Concejal Saavedra dice entonces nosotros aprobamos el plan regulador

Mario Pizarro dice en el estado en que se encuentra, ustedes ya aprobaron el Plan Regulador hace como un año y medio atrás, ahora actualizan y aprueban el estado en el que se encuentra sin observaciones y la continuación del proceso

Concejal Ambler dice llama la atención que no hayan observaciones y están apareciendo ahora que la gente no está informada, esto se debió haber manejado a nivel de juntas de vecinos, porque hay gente que puede haber tenido ideas, pero no sabe cómo redactar

Mario Pizarro dice pero había gente bastante preparada, me tocó ir a las audiencias públicas, se lo digo con conocimiento de causa y había gente bastante preparada y que amenazaron con hacer observaciones, porque es legítimo de eso se trataba, pero ninguno las hizo llegar, quizá ustedes con su comunidad como autoridades pudieron hacer algo en orden a picanear para que

particulares u organizaciones hicieran algo y tampoco se hizo, se hicieron doble audiencias públicas

Concejal Ambler pregunta se hizo la consulta sobre la diferencia entre urbano y rural, en alguna reunión se escuchó eso

Mario Pizarro dice ese era un tema en las audiencias

Víctor Tapia Alcalde (S) dice estuve en una presentación que se hizo al COSOC, don Luis Tapia hizo consultas y decía que no convenía ser urbano porque cuando construyamos un segundo piso van a tener que cursar un permiso de edificación en el municipio, en su momento Claudio (Torres) le explicó bien y talvez se le aclaro el tema, se le explicó cuáles eran las ventajas de pasar a ser urbano y que no tenía mucho que ver con lo particular sino más bien con el bien común

Presidente (S) Contreras dice igual manifesté mi preocupación de que en mi sector no hubiesen habido observaciones, hice las consultas después de esto y me comentan que si hicieron reuniones, además me comentaron que no sabían cómo había que hacerlo

Concejal Ambler pregunta en estas reuniones se hacían actas

Víctor Tapia Alcalde (S) dice si y se firmaban listados de asistencias, además en varias oportunidades fue don Carlos Flores en su calidad de Control Interno a ver si se cumplía con el proceso como corresponde, don Mario Pizarro también estuvo presente en estas audiencias públicas, estuve presente en dos presentaciones con el COSOC y don Claudio (Torres) preguntó si habían observaciones, no habían observaciones

Presidente (S) Contreras dice podemos deducir que estaban de acuerdo

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona dice me abstengo, porque tengo mis dudas por el tema de la participación, porque además hay dirigentes que han manifestado no estar de acuerdo cambiar de urbano a rural, no quiero que mi determinación de hoy pueda perjudicar a los vecinos en un futuro cercano

Concejal Ambler no aprueba, porque hay vecinos que no tienen claro que paso realmente, no entendieron

Presidente (S) Contreras dice sugiere que hayan más visitas a los vecinos para darles a conocer

Concejal Ambler dice creo que sí, no sé si da el tiempo

Concejala Carmona dice lo que más preocupa es que no hayan observaciones respecto al tema, porque nosotros no participamos de las audiencias en las localidades, nosotros conocemos a los vecinos del sector de Los Choros, entonces me extraña porque a veces hacen presentaciones en otras instancias, entonces me crea una pequeña duda

Concejala Guzmán dice me abstengo, porque el estado actual que se muestra por no tener observaciones, me preocupa el tema, creo que es bueno darle una vueltecita más, para que las personas que representan a la Junta de vecinos sean responsables en dar sus opiniones, con algunos me contacte telefónicamente porque me vuelvan a decir que no están de acuerdo, pero como no hicieron observaciones, creo que podemos aportar tiempo, invito al equipo gestor que entregaron la información y a hacer responsable a las juntas de vecinos, porque si apruebo voy a ser responsable de un tema que a mí me causa dudas que no hayan observaciones, acá se expuso la presentación, que estuvo presente don Mario (Pizarro) lo que a mí me preocupa es que quienes presiden las juntas de vecinos, no se hagan responsables de dar una opinión, llamé a muchos de ellos, conversé con ellos, ellos tiene clara la película y referente a ello no puedo dar un sí o un no, hay que buscar responsabilidades, la sugerencia es que se exponga y que los dirigentes se hagan responsables, nosotros podemos tomar la responsabilidad de tomar una decisión, se consultó en la presentación del lunes pasado, ni así puedo decidir por algo que me queda un sabor amargo por la respuesta que me dieron ellos, por eso me abstengo hasta que no podamos buscar una instancia más

Concejal Saavedra dice aprobé en razón de lo que se expuso la sesión pasada, planteé en dos oportunidades respecto del actuar nuestro respecto al Plan Regulador, tampoco busco perjudicar a las personas con esto, las respuestas de don Claudio (Torres) me dejó bastante satisfecho y por eso apruebo, respecto al proceso aquí hay cronograma y eso fue publicado en los diarios con fecha, con tiempo para hacer observaciones, eso está establecido, entonces qué significará esta negativa del concejo a la aprobación de esto, va a significar un

retroceso, que nuevamente vaya a reevaluación, dos años más, a lo mejor de acuerdo a lo que entendí ese día, como estaba había cosas más allá en la ordenanza medioambiental, creo y según lo que pienso esto estaba en la etapa final para, por eso aprobé, además aprobé porque resguarda los intereses de la población, quien no se manifestó lo siento, pero estuvieron los tiempos para hacer, por ahí escuche que era mejor tener algo que no tener nada, en esa razón aprobé, pero tengo que era la instancia que correspondía hacer, se dijo que se puede modificar, porque a lo mejor esto va a significar ir atrás nuevamente hacer todo el proceso de nuevo, hay un consultor que está trabajando doce años en esto, nosotros como autoridad también éramos llamados a hacer observaciones, si la autoridad de Punta Colorada supo tendría que haber acompañado a la gente a hacer las observaciones, ella dice que lo tiene muy claro debió haberlo hecho, pero creo que hoy día estamos dando una nota que no corresponde

Concejala Guzmán dice creo que esto no es un retroceso, don Claudio (Torres) me imagino que la aprobación de ahora no tiene plazo para llevar al Minvu si se alargaría tomar una decisión para hacer lo que corresponda, creo que no hay un retroceso, lo que estoy pidiendo es que la gente se haga responsable a esto de no entregar sus observaciones, a lo mejor darles un tiempo más, trabajar en una planificación, llamar a los dirigentes de la junta de vecinos y pedir su opinión y presentar al concejo, a lo mejor vamos a aprobar en menos de una semana, pero por un tema de responsabilidad, porque esto es un gran tema, tampoco quiero que haya un retroceso

Se presenta en sesión don Claudio Torres Dirección de Administración y Finanzas

Presidente (S) Contreras dice si alguien quiere preguntar algo a Claudio Torres que está presente

Concejala Carmona dice no hay tiempo que podamos perjudicar, ver el tema de la participación, porque no se nos muestra el registro de firmas de las personas que participaron de estas convocatorias en las localidades

Víctor Tapia Alcalde (S) dice eso se debió pedir y hacer entre el concejo pasado y este, no pedirlo cuando llegan a votar el acuerdo, como decía el concejal Saavedra esto va a retrasar el proceso

Claudio Torres dice quiero partir diciendo que este proceso está enmarcado en un ámbito legal, porque nosotros como municipio hacemos lo que la ley nos dice que hagamos, no inventamos cosas para hacer, el ámbito privado inventa cosas que hacer porque la ley se lo permite, nosotros estamos obligados a hacer lo que la ley indica que hagamos, en el proceso de aprobación les voy a contar, esto parte por un decreto alcaldicio que fue dictado el año pasado, después hay plazos perentorios que están señalados en la ordenanza general de acuerdo al proceso que se va siguiendo, es un proceso secuencial, esto parte informando a los afectados en forma directa a través de una carta certificada, al no tener correo formal para certificar una carta lo que hicimos fue un oficio a todos los dirigentes de organizaciones territoriales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, CMP, a todas las entidades involucradas en nuestro territorio, tenemos el libro donde nos firmaron la recepción de la carta, por lo tanto después viene el tema de las publicaciones, en la carta se indicaba cuando comenzaban las audiencias públicas, además de publicarlo en el Diario, una vez informados los afectados, por ejemplo la comunidad de Los Choros también fueron informados porque también son afectados en su territorio, la sucesión Villalobos también fueron informados, de tal forma que las reuniones posteriores que son sucesivas, participación ciudadana COSOC, exposición 30 días en el edificio municipal, luego vino un segundo proceso de audiencias públicas, nuevamente COSOC, periodo de consultas objeciones y observaciones, periodo de respuestas, exposición al Concejo Municipal, esa es la secuencia, la ley nos da plazos a cumplir, cuando la gente mira y hace observaciones, le di a cada organización y a las empresas y afectados les dimos un cd con la información completa por lo tanto no hay de los dirigentes desinformación, estamos trabajando desde el 2011, no podemos inventar cosas que no están dentro de la ley, si ustedes quieren que se hagan nuevas audiencias públicas lo podemos hacer, pero está fuera de la ley, no influye en el proceso que estamos llevando, de hecho si gente llegara a hacer observaciones no se pueden tomar en cuenta porque el periodo de observaciones legal pasó, les pido que reconsideren la situación, porque lo que podamos hacer de aquí en adelante que no esté normado no tiene efecto sobre lo ya hecho, a menos que ustedes como Concejo decidan retrotraer todo y hacer todo de nuevo, a lo cual yo debiera

estar dando explicaciones al Ministerio de Vivienda y tendría que estar dando explicaciones al consultor porque él tiene una boleta de garantía entregada por el proyecto, podríamos ser demandados por el consultor dado que se cumplieron los procesos a cabalidad con fecha, además hay un pago pendiente al consultor de ocho millones, por eso les pido que piensen bien porque los procesos que podamos hacer al margen de lo establecido, no tienen efecto sobre lo ya hecho, si alguien dice me opongo no tiene ningún efecto porque el plazo para oponerse ya pasó, ya se cerró y eso está certificado, los plazos los da la ley, no los doy yo

Concejal Ambler dice estamos asumiendo como concejales la responsabilidad de que la gente no se haya manifestado, lo que estamos diciendo, los ciudadanos de la comuna ninguno ha sido capaz de decir yo pienso de tal manera, eso es raro

Claudio Torres dice es parte de sus cargos, ustedes hacen votaciones con todo el peso de sus responsabilidades, yo firmo decretos de pago con mi responsabilidad, es parte de lo que estamos jugando hoy día, ustedes son concejales con el peso que eso tiene, ustedes también tenían un plazo para observar, me siento ofuscado porque nuestra población participó, no lo entiendo, en el periodo anterior recuerdo que hubieron cerca de 50 observaciones, pero de las cincuenta solo cinco eran de pobladores nuestros, entre otros Patricio Piñones, el resto de observaciones eran de empresas de intereses mayores, pero de nuestros vecinos fueron cinco solamente, en este proceso la gente que tenía que haber hablado principalmente estoy hablando de intereses medioambientales no lo hizo, pero no puedo invalidar el proceso que ya se hizo porque alguien no dijo nada, eso nos puede llevar a una demanda sobre todo por el lado del consultor y del Ministerio de Vivienda que nos pueden decir que esto es ilegal, además hacer todo de nuevo significa patrimonio municipal que ya se ha invertido

Concejal Saavedra dice tenemos la doble función debemos cuidar patrimonio municipal, nosotros participamos del plan regulador con don Pablo Badilla, participamos activamente observamos cuando vino a exponer al Concejo, lamento la votación, lo que falta es decir retrotraer esto es retroceder el proceso, tu no deberías decir, porque como dices no tiene ninguna validez, para

que hacer algo que no tiene efecto, decir que se puede hacer, claro, pero no corresponde, si dices que como municipio cumplimos con la ley eso basta, si se dieron los tiempos y nosotros también tuvimos tiempo para eso, por lo tanto llamo a los colegas concejales a que analicemos bien el tema, sabemos que esto se ha hecho conforme a la ley y lamentablemente o felizmente no hay vuelta que darle, la semana pasada tuvimos una larga exposición lo escuchamos clarito y se pidió que se votara esta semana, lo demás esta demás, los vecinos tuvieron tiempo para hacerlo fueron informados por la radio, por el diario y la gente no vino, el plan regulador hecho por la consultora ellos llevan años recorriendo la comuna, es algo cultural, no podemos pretender vivir como se ha vivido siempre con corrales, caballares al lado de las casas, esto es para ir mejorando la vida de la población, creo que ser urbano tiene más ventajas que desventajas

Concejala Carmona pregunta Punta Colorada queda como urbano

Concejal Saavedra dice queda como urbano

Concejal Ambler dice con las explicaciones dadas cambio mi voto

Concejala Carmona dice podemos ver y reevaluar el tema de la votación, no sé si lo podemos hacer

Mario Pizarro dice el reglamento no se expresa al respecto, pero creo que cada concejal tiene la facultad de modificar su voluntad, eso no es ilegal

Concejala Carmona dice eso igual me complica un poco, porque Jorge (Caro) también debe estar, creo que debiéramos estar todos los concejales presentes, esto se podría votar el viernes

Mario Pizarro dice nadie puede garantizar la asistencia de los concejales

Concejala Carmona dice lo otro nosotros como Concejo debiéramos hacer una declaración pública, ir a la prensa decir que el día tanto se aprobó el plan regulador, debiéramos darle a conocer a la comunidad y que lo que más lamentamos que la comunidad no se haya manifestado, eso se puede hacer en una declaración pública

Presidente (S) Contreras dice en vista y considerando las explicaciones que se han vertido

Claudio Torres dice quiero que me entiendan no estoy dirigiendo lo que tienen que hacer esto es decisión personal, ustedes son elegidos como concejales tienen el peso de sus votos, solo les estoy diciendo lo que podría suceder en el

caso de volver a hacer algunos procesos, no tengo justificación para hacer nuevamente un gasto sobre la misma situación porque vicio legal no hay, como justifico gastos, lo complicado para ustedes es dar explicaciones a la comunidad, reitero el instrumento legal lo podemos modificar en común acuerdo como concejo, el propósito de esto es que nuestras localidades se pongan pantalones más largos, en algunas localidades tenemos alcantarillado, en Punta de Choros se está terminando, en La Higuera vamos a tener pavimento, tenemos internet en varias partes, vamos a avanzar en términos de conformar núcleos urbanos donde tengamos mejor estándar de vida y un mejor pasar, con terrenos un poco más grande, nuestras fiestas, pero evolucionando con alcantarillado, tenemos agua, luz, vienen pavimentos y se van conformando los centros del futuro, lo que estamos pensando hoy día es lo que va a pasar de aquí a veinte años más, eso lo van a agradecer o nos van a criticar, pero esas son las decisiones del ser humano tiene la potestad de tomar decisiones, pienso que nuestras decisiones en el ámbito positivo van a ser para mejor, que vamos a tener una mejor calidad de vida y no vamos a ser criticados, ahora si somos criticados son las decisiones humanas

Presidente (S) Contreras dice no tengo ninguna duda del trabajo de los funcionarios, salvo en alguna oportunidad cuando dije que me extraña que en mi sector las organizaciones locales no hayan hecho observaciones, hice las preguntas y me dicen que hubieron exposiciones y que no manifestaron observaciones porque no sabían cómo hacerlo, muchos pueden aducir que no sabían dónde hacerlo, que les faltó tiempo, nosotros también tuvimos la oportunidad y tiempo de hacer observaciones y no lo hicimos, entonces a quien vamos a culpar, en vez de ir en retroceso vamos avanzando, respeto la opinión de los concejales, por lo que exijo respeto por mi opinión, creo que sí vale aprobar este proyecto para la continuación del proceso porque ya aprobamos el plan regulador, pero para que siga su curso, decía Claudio (Torres) que si se quieren hacer modificaciones debe ser con un documento ya aprobado, por lo tanto apruebo la continuación del proceso

Concejal Saavedra dice esto no es algo fácil, no es algo simple, pero también es tal como el Pladeco, se puede modificar, la semana pasada se dijo que una vez aprobado se puede modificar el Plan Regulador

Con el voto en contra del concejal Ambler, abstenciones de concejales Carmona y Guzmán, con el voto a favor del concejal Saavedra más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.2 Aprobación Plan Regulador Comunal de La Higuera y Continuación de Proceso en Instancias Correspondientes. **Acuerdo N° 577.**

Concejal Ambler pregunta don Claudio (Torres) si el municipio tiene un terreno en potestad, qué significa eso

Claudio Torres dice no puedo responder jurídicamente, pero en la práctica en el día a día, lo que pasa es que cuando Bienes Nacionales o los supuestos dueños de la estancia de La Higuera hicieron su saneamiento o escritura excluyeron un polígono, sobre el cual se lo dieron al municipio para que determinara el uso, el municipio tenía dos opciones inscribir un título de dominio sobre ese polígono o no hacerlo, para ambos casos habían consecuencias, si el municipio inscribía ese polígono que había sido regalado por los dueños legales quedaba limitado en poder desarrollar acciones en pos de la comunidad, si no inscribía el terreno con un título de dominio podía ejercer algunas acciones en pos de los vecinos, pero no iba a tener dominio o la propiedad, jurídicamente hablando la propiedad el título de dominio habla de tres cosas uso, usufructo y goce de la propiedad, pero si no estaba inscrito no tengo esas tres posibilidades copulativamente, pero si tengo uso y usufructo, no tengo disposición, no puedo disponer en forma legal, efectivamente sin el título de dominio, pero con el regalo hecho por el dueño puedo disponer, pero no puedo hacer más que eso, esa acción la ley se la entregó al administrador que es el Alcalde, porque el dueño le regaló a la municipalidad ese terreno

Concejal Ambler dice mi duda es si la municipalidad puede entregar un terreno a una persona

Claudio Torres dice lo que hace es autorizar que alguien haga el saneamiento, porque el Ministerio de Bienes Nacionales nos pregunta a nosotros sabiendo que el municipio tiene la potestad

Concejal Ambler pregunta los concejales que monos pintan en esto, si el Alcalde va a entregar un terreno debemos ser consultados

Claudio Torres dice el municipio no lo entrega porque no somos dueños, no tenemos la facultad de la disposición, si tuviéramos título de dominio podríamos disponer del terreno

Concejala Carmona dice el municipio tampoco podría oponerse

Claudio Torres dice no porque no es dueño, lo que hace el municipio es decirle sanee el terreno porque es el mejor lugar, pero no está entregando el terreno

Concejal Ambler dice lo está entregando porque tiene posesión

Claudio Torres dice no lo entrega, porque el interesado hace los trámites de saneamiento en el Ministerio de Bienes Nacionales

Concejal Ambler dice cualquier persona que quiera tomarse un terreno que esté en potestad del municipio, eso no se puede evitar

Claudio Torres dice que hemos tratado de hacer es ordenar, para que el terreno que la persona quiere pueda tener factibilidad de luz, agua, calle, porque la persona que puede tener un terreno y obtener el título, pero a lo mejor no va a tener factibilidad de luz o agua, esos son los problemas, entonces administrativamente hemos tomado la opción de ordenarlo, por eso la gente viene y pide un terreno, entonces lo miramos y le decimos si va a tener factibilidad de servicios básicos, insisto el Alcalde no entrega terreno porque no tiene facultad para hacerlo, en que puede ingerir el Concejo o no, la administración la hace el alcalde, el concejo tiene su ámbito acotado en lo que señala la ley

Concejal Ambler dice en una oportunidad le dije al alcalde que porque no saneaba el terreno de La Llanquita y se quedó ahí, después apareció Oscar Miranda saneando el terreno, hay varios terrenos que podría sanear el Alcalde y no lo ha hecho, usted lo sabe

Claudio Torres dice no puedo darle las razones, no solamente en esta administración también en las anteriores hemos tratado de ir visualizando para que la persona que quiera un terreno es que tenga agua, luz, igual que tenga salida, las decisiones no las cuestiono, pero esa es más o menos la figura

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.3 Subvención Organización comunitaria "Unión Comunal del Adulto Mayor de La Higuera" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.3 Subvención Organización comunitaria "Unión Comunal del Adulto Mayor de La Higuera" por \$300.000. **Acuerdo N° 578.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.4 Baja Bien Municipal Dirección de Obras Municipales

Mario Pizarro dice este es un bien que se pierde con el robo a las dependencias municipales, puntualmente en la dirección de obras municipales, se adjuntan documentos parte de Carabineros, denuncia a la Fiscalía, factura del bien y se solita la baja del bien robado

Víctor Tapia Alcalde (S) dice esto ocurrió hace dos meses atrás aproximadamente doce de la noche, cuando don Carlos (Barraza) avisa a Norman Bugueño que había visto gente en las dependencias municipales, él se acerca a este individuo, hubo un forcejeo con la persona la cual escapó finalmente, extrajo el notebook y llevaba material de oficina lo que se le cayó, me informaron esa misma noche en la madrugada, se hicieron presente en la municipalidad inmediatamente ocurrido el hecho don Norman Bugueño y don Vardo Flores, el mismo funcionario Bugueño hizo la denuncia en Carabineros, sacaron fotografías, el Alcalde fue informado, sin duda hay que tomar medidas de precaución en ese momento estaba la municipalidad con pocas luces encendidas, pero no podemos estar arriesgando a los funcionarios, lo que se propuso en ese momento tan pronto exista presupuesto es instalar en ciertos sectores cámaras de vigilancia, la idea es poder tener una alarma en el edificio

Presidente (S) Contreras pregunta el caballero no tuvo oportunidad de identificar al ladrón ya que forcejeo con él

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no

Concejal Ambler pregunta quebró un vidrio, echo abajo una puerta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en el departamento de Secplan lamentablemente esa noche quedó abierto, la persona saltó por las rejas, cuando escucharon ruidos el nochero se percató, el forcejeo fue acá abajo se hicieron las denuncias respectivas y esa fue la situación ocurrida

Concejala Guzmán pregunta el notebook tenía mucha información

Víctor Tapia Alcalde (S) dice tenía información bastante menor, era un computador que se utilizaba para las exposiciones, Nohemy (Uribe) tiene el data en su oficina sino se hubieran robado ambas cosas

Concejal Saavedra dice sabemos que acá se habla de guardias, pero los guardias del municipio son personas de la comunidad que no tienen ninguna preparación para guardias y como dice el Alcalde siempre se espera que no expongan su integridad, cuando el ladrón viene preparado a todo, el riesgo se corre en el edificio municipal como también en otros edificios municipales como las escuelas, hace un tiempo las escuelas fueron blanco perfecto de muchos robos, equipos computacionales, prácticamente en todas las escuelas robaron, lo otro es que la oportunidad hace al ladrón se les entrega en bandeja, a no ser que hayan estado dateados, porque tú dices que ese día las oficinas Secplan lamentablemente quedó abierta, la administración debe preocuparse y decirle a los funcionarios decirles que al salir debe quedar todo cerrado y también los guardias una vez que entran deben cerciorarse que las puertas estén cerradas hay que tratar de hacérselo un poquito más difícil, cuántos guardias hay en la noche, pregunta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hay uno por turno el primero llega a las 6 de la tarde y se va a las 12 de la noche y llega el otro que está desde las 12 hasta las ocho de la mañana

Concejal Saavedra dice lamentable, sabemos que esto tiene poca solución, o solución positiva, que pasa si mañana llega el equipo, porque cuando se hace una denuncia a la Fiscalía ellos indagan y después llega una comunicación que aquí no



En tratamiento punto N° 4 Varios

Concejal Saavedra dice antes de iniciar la sesión había una conversación sobre los recursos de Salud, Víctor (Tapia) dijo algo muy cierto que se contrataron paramédicos en las postas porque se contaba con aportes extraordinarios que el año pasado el Alcalde gestionó con la Subsecretaría de Redes Asistenciales que era para financiar la planilla y no estos recursos extras que viene dirigidos a programas puntuales, la preocupación mía es que esos 80 millones eran para financiar la planilla, lo que dices ahora estos 90 millones no son para eso, o sería para eso, esa es la duda que tengo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice son para gastos operacionales eso incluye la dotación

Concejal Saavedra dice respecto a finanzas la semana pasada dimos nuestro punto de vista respecto a dos modificaciones del área municipal y pensando un poco en el tema presupuestario, debiera llegar el tercer trimestre con eso se tiene claridad a como está el estado financiero, decía que de aquí a fin de año puede haber algo más en cuanto a modificaciones, no podemos estar en cada sesión aportando recursos y aprobando modificaciones, el DAF debiera abocarse y hacer ajustes al presupuesto con el último informe trimestral, si quedan tres meses se tiene claridad, por un ordenamiento ajuste al presupuesto, para que no estemos cada vez haciendo modificaciones, lo ideal es que se haga un ajuste grande, diría que y más de alguien lo mencionó en la sesión anterior, definiendo la tesis que las modificaciones son para regularizar el presupuesto, petición que hago al a Finanzas una vez entregado el tercer trimestre

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo habíamos conversado con el área de finanzas, la primera meta era sanear el balance, ordenamos, lo enviamos al Concejo y hacemos una modificación grande para terminar el año, así que eso vamos a hacer

Concejal Saavedra dice en la segunda quincena de Septiembre debería haberse presentado el Plan Anual de Desarrollo Municipal 2016, eso no se ha hecho, debería estar en tabla para la próxima sesión

Víctor Tapia Alcalde (S) dice va a estar para la próxima sesión

Concejal Saavedra dice hice una solicitud de información al Daem le puse fecha, pero hasta ahora no me ha llegado, es una información que para mí es un insumo para la aprobación del Padem 2016; lo último le decía a Eduardo (Ambler) y te quiero pedir que a mí no me involucres en situaciones que tu creas que yo sé, porque tú piensas que ha habido irregularidades acá, dices "hay muchas cosas y tú sabes", mencionas al encargado de deportes y dices "tú sabes", te digo con toda honestidad que yo no sé, lo que tú crees que yo sé, no lo sé

Concejal Ambler dice he mencionado eso, una vez preguntamos al Alcalde y tu dijiste yo sé

Concejal Saavedra dice algunas cosas podré saber, pero no todo, no tenía idea del terreno ubicado en el sector La Borra, esas son facultades de la administración, por ti me enteré que estaba pidiendo un terreno el Oscar Miranda, no tenía idea, así que te pido eso que no me cargues más que se cosas que aparentemente se están ocultando ciertas cosas

Concejal Ambler dice hay muchas cosas que no se y muchos concejales saben, soy concejal igual que los otros y debería estar enterado

Concejal Saavedra dice es el mismo caso mío, no sé, no converso mucho con el Alcalde

Concejal Ambler dice sabemos quiénes son los regalones digamos las cosas como son

Concejal Saavedra dice no tengo una relación de todos los días, así que te pido eso

Concejal Ambler dice me hiciste acordar del encargado de deportes que aún no lo conozco

Concejala Carmona dice primero quiero plantear un tema de salud, he tenido antecedentes de varios pacientes que han tenido que recurrir a urgencia y han debido quedar hospitalizados y no tienen su previsión de salud regularizada, por ejemplo como indigente Fonasa A, creo que eso es responsabilidad de cada persona, pero en su momento sucedió con don Raúl Valenzuela, con una guagüita del Trapiche, con un niño de nombre Neymar, tuve contacto con la asistente social del Hospital de La Serena la señorita Lily Pérez y ella me manifestaba esa preocupación cada persona debe venir con su situación regularizada de su

comuna, ellos al llegar sin estar acreditados deben hacer sus pagos como particular, me preocupa porque ya no es un caso son varios, me gustaría ver la posibilidad de conversar con la asistente social del CES y a lo mejor fomentar con la asistente social de la municipalidad hacer un catastro y verificar la situación de nuestros vecinos, porque aunque sea de responsabilidad propia nosotros a muchas personas a veces por falta de comunicación no tienen acceso a hacer trámites en Fonasa, como municipio podemos hacer un nexo, una campaña radial, se puede hacer un catastro y verificar la situación de nuestros vecinos, es importante porque creo que en estos momentos la situación es que no están en calidad de indigentes o como Fonasa "A" y eso en el hospital son tomados como particular, debemos tomar cartas en el asunto

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hace un tiempo atrás con un funcionario tuvimos ese problema debió operarse en el hospital de La Serena y debió pagar como particular, debió firmar un pagaré para cancelar \$30.000 mensuales, pero para la realidad de él es complejo

Concejala Carmona dice eso pasa porque somos atención primaria, somos la puerta de entrada a la salud y como no hacemos cobro de nada es imposible que tengamos la información de si la persona es Fonasa, hay que hacer un trabajo con respecto a este tema

Víctor Tapia Alcalde (S) dice se podría hacer algo con el director regional de Fonasa, hacer ese catastro, hacer un convenio

Concejala Carmona dice tuve una reunión con la asistente social me dijo que ella enviaba como profesional un certificado a la AFP y le entregaban las cotizaciones de cada persona, dice que ellas han regularizado varias situaciones, he trabajado con ella y hemos podido regularizar varios casos, pero a mí me preocupa ese tema

Concejala Guzmán dice respecto a este tema me llamó la atención de una pobladora hoy en la mañana donde me manifestó que iba a hacer unas actividades por el accidente que sufrió un familiar que es pirquinero y se encontró con este tema que debió firmar un pagaré, me impresionó porque no me imaginé que eso podría suceder, porque esto tiene un costo

Concejala Carmona dice cuando se traslada un paciente a La Serena, la gente se va con lo puesto, entonces llegar allá y encontrarse con esta situación, pero si

vas el día sábado no tienes donde hacer un trámite, creo que nosotros debemos arreglar esta situación, porque en el caso de don Raúl Valenzuela nos pasó lo mismo, en ese caso el municipio debió aportar a la familia para que el pudiera pagar porque tampoco estaba acreditado como indigente Fonasa A, el debió pagar como particular

Víctor Tapia Alcalde (S) dice vamos a agendar al Alcalde una audiencia con el director regional de Fonasa a modo de ver que se puede hacer

Concejala Saavedra dice creo que eso no tiene que ver con el director regional de Fonasa, el trabajo está acá en el CES, acá está el trabajo tenemos asistente social en el consultorio actualizar información de quien tiene o no tiene tarjeta, aquí seguramente debe enviarse la información a alguna parte para que le den la credencial

Víctor Tapia Alcalde (S) dice nos vamos a hacer cargo de eso, a nosotros no tocó verlo con un funcionario con don Juan Carlos Berríos él tenía un cáncer testicular se fue a operar y no tenía previsión, viene un día a reclamar su hija de porque no le hemos pagado su previsión, pero él trabaja a honorarios por lo tanto era su obligación pagar su previsión, él en el Hospital debió firmar un pagaré a tres años y los más afectados en estos casos son los vecinos y los adultos mayores

Concejala Carmona dice voy a tomar este tema en comisión de salud, consultar con respecto al oficio de la Contraloría en que situación está el tema del pago de horas extraordinarias, se ha subsanado eso, se respondió en que situación está (pregunta), porque indicaba algo de sumario administrativo, este oficio deja claro que los funcionarios que no son choferes no se pueden llevar los vehículos a su domicilio, tengo entendido que Norman Bugeño a veces hace uso de vehículo municipal para irse, a nosotros se nos informó de la contratación de él pero por el cargo de auxiliar a contrata grado 16

Víctor Tapia Alcalde (S) dice él es auxiliar y chofer de emergencia, él se ha movido en vehículo

Concejala Carmona dice a nosotros se nos entregó el oficio 1810, en relación a este hay varios oficios anteriores, no tenemos el 1808 y el 1809, este oficio 1810 indica sobre las horas extras, me gustaría saber en qué estamos, también hice una denuncia con respecto a nuestro administrador municipal don Carlos

Flores ya que él tenía otro lazo contractual con Los Vilos y él no podía asumir porque el cargo no se lo permitía, quiero saber si ha llegado algún antecedente con respecto a esa denuncia, pregunta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice la semana recién pasada se presentó acá un funcionario de la Contraloría Regional solicitó la totalidad de marcaciones, permisos administrativos, feriado legal todo del año 2014 y luego solicito la cantidad horas extras 2014, dice que hoy se apersonaría a una interrogación con él (Carlos Flores), pero no sé si habrá venido hoy, pero no lo he visto

Concejala Carmona dice no me ha llegado información con respecto a mi denuncia, pero si quería consultar si ha llegado información, con respecto a la investigación del año pasado se respondió

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el año pasado se respondió, estamos esperando el informe de Contraloría

Mario Pizarro dice se respondió y la Contraloría no ha resuelto con un informe final, con respecto a la visita del funcionario de la Contraloría nos dice que este es un trabajo que está haciendo con la municipalidad de Los Vilos y que esto es uno de los 10 puntos que está investigando en Los Vilos, que se cruza con don Carlos Flores y La Higuera

Concejala Carmona dice con respecto al concurso del director de obras, ¿qué pasa con eso?

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en estricto rigor, si nos vamos a la ley nosotros no teníamos director de obras, teníamos una persona con el grado que tenía las competencias para poder autorizar trámites y permiso de edificación, porque el Minvu dice si no hay director de obras esto lo puede suplir un profesional que tenga las competencias Constructor, Ingeniero en Obras o Arquitecto

Concejala Carmona pregunta ¿no está en la planta el director de obras?

Mario Pizarro dice director de obras no, es un profesional que cumple las funciones

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el Minvu debiera visar documentos de la municipalidad y que dice el Minvu que lo puede hacer un profesional que tenga las competencias

Concejala Carmona dice cuando se trató el tema, el Alcalde no manifestó este tema, porque don Claudio (Torres) siempre ha sido nuestro Director de Obras

Víctor Tapia Alcalde (S) dice empezamos a revisar y nos dimos cuenta que cumple la función

Concejala Carmona dice cuando se hablaba de la ley 20742 en la cual se hablaba de crearse esos cargos en el municipio que no lo tuvieran, obras no

Mario Pizarro dice Control, Dideco, Planificación y Secplan

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no obras, en nuestro municipio estudiando la ley y la normativa nos dimos cuenta ahora cuando empezamos a requerir las firmas, conversamos con el Minvu y nos indica quien puede firmar un profesional que tenga las competencias que esté dentro de la planta municipal

Concejala Carmona dice en el caso nuestro quién es

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en nuestro caso va a tener que seguir siendo Claudio Torres

Concejala Carmona dice el nuestro director de finanzas y nuestro director de obras, pregunta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice él no es el director de obras es el encargado que cumple la función

Concejala Carmona dice este tema jurídicamente se consultó a Contraloría, se pidió un pronunciamiento

Víctor Tapia Alcalde (S) dice aún no lo hemos consultado porque nos dimos cuenta hace ocho días, ahora nos queda consultar a la Contraloría

Concejala Carmona consulte si corresponde o no, tenemos un asesor que él haga una presentación, consulte si corresponde o no, sobre todo en el caso de si puede ser director de finanzas y tener otras funciones, porque ante el Minvu quien va a ser nuestro director de obras

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en nuestro municipio no hay director de obras

Concejala Carmona dice siempre ha sido Claudio Torres el director de obras

Víctor Tapia Alcalde (S) dice tuvimos las mismas dudas hicimos las consultas al Minvu, en el caso que no haya director de obras quien podía firmar es el profesional que cumpla los requisitos

Concejala Carmona dice entonces en la planta no tenemos director de obras en nuestra planta municipal

Concejal Ambler dice la parte legal, debería estar al tanto el abogado de esto, el abogado dio a entender que no lo tomaban en cuenta que era una sardina, no

se para que está el abogado si se considera sardina y no a él no le consultan nada

Concejala Carmona dice creo que la municipalidad debe hacer la presentación, no tengo ningún inconveniente en que el cumpla las dos funciones, pero si no puede es mejor que no lo hagamos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el oficio lo vamos a mandar a la Contraloría con copia al Concejo

Concejala Carmona dice sería bueno que nos entregara la información de cómo está estructurada la planta municipal; el último tema es cementerio de La Higuera estamos a 5 de Octubre se viene el 1 de Noviembre, en que situación está

Víctor Tapia Alcalde (S) dice actualmente estamos ejecutando el proyecto Construcción Cierre Perimetral Cementerio de Punta Colorada, lo está haciendo la empresa Sealco tuvimos una conversación y como ellos tienen material por esa construcción nos van a reparar las panderetas que faltan en el cementerio de acá

Concejala Ambler dice reitero una vez más mi petición de arreglo de las calles de Caleta Hornos; por otro lado encargado de deportes, nada no sé que estoy haciendo sentado acá, hay concejales que solicitan cosas y corren para responderles, desde que llegamos de concejal estoy pidiendo el arreglo de las calles de Caleta Hornos, el encargado de deportes sigo esperando que lo presenten, imposible conocer a este tipo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el Alcalde quiere presentarlo

Concejala Ambler dice he insistido por las calles de Caleta Hornos han hecho pista de carreras, trabajos privados que han hecho por ahí y Caleta Hornos que es segundo en población no pasa nada, no sé si el Alcalde tiene algo conmigo que no me apoya en ninguna cosa, planteé organizar la liga rural y nada, en una oportunidad me dijo cuándo organicemos el campeonato comunal lo voy a invitar para crear la liga rural y no ha pasado nada

Concejala Carmona dice en las redes sociales está circulando la convocatoria al campeonato comunal de fútbol que se va a realizar, lo vi en el Facebook

Concejal Ambler dice debiéramos formar la liga rural en la comuna de La Higuera para participar en ligas comunales, regionales y nacionales, pero no pasa nada

Concejal Saavedra dice recuerdo cuando propusiste al Alcalde el tema de la liga rural, dijo "concejal este año se va hacer el campeonato comunal con dos equipos más y ese va a ser el inicio para formar la liga", para el que se va a hacer ahora están invitados todos los clubes deportivos de la comuna, es lo que recuerdo, ahí debes venir tú

Concejal Ambler dice no me ha invitado nadie

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el alcalde dijo que lo quería presentar cuando esté presente en sesión

Concejal Ambler dice insisto reparación de las calles de Caleta Hornos, he sido majadero en este tema

Concejala Guzmán dice quiero preguntar por el tema de kit de emergencia si se entregó, tema que tomó el concejal Saavedra en su momento, a veces dejamos de preguntar pensando que se solucionan los temas, entonces mi consulta es se entregó, pregunta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo enviamos en camionetas municipales, se envió lo que estaba comprometido, pero se está haciendo así, tan pronto tengamos listo el camión vamos a empezar a enviarlos en el camión, pero lo pendiente está entregado, sobre todo lo de sectores más aislados

Concejala Guzmán dice en una oportunidad estando don Carlos Flores, por una pérdida de documentos, yo planteaba que nadie se hacía responsable cuando hay un documento o solicitud, en esa oportunidad don Carlos (Flores) manifestaba que estaba en funcionamiento un nuevo programa de ingreso de correspondencia y pasa por la oficina de partes, creo que eso se normalizó y ha funcionado bien, porque cuando se hacen peticiones acá, hice las consultas, hay fechas establecidas independientemente nos guste o no, a mi juicio la normativa se respeta cuando se hacen peticiones o solicitudes y no se respeta fecha y cuando viene otra petición se saltan los conductos regulares, quiero más que nada solicitar se respeten las peticiones de las personas o instituciones y las fechas establecidas, más aun cuando han sido ingresado por oficina de partes, me gusta hablar el tema cuando uno tiene claridad, porque

cuando me llaman pido pruebas, pero ya nos hacemos parte cuando nos reclaman y nos piden que les resolvamos sus problemas que no siempre está en nuestras manos, tengo un tema de que soy súper derecha, pero si es un tema de petición que se ha hecho y que se ingresó por oficina de partes, creo que se logró y hay que respetarlo, cuando en ese tiempo pregunté por un derecho adquirido de una situación puntual me dijeron que se había ingresado por partes, lo estoy hablando generalizado porque se trata de varias personas, pido más que nada claridad en tema de normativas para ordenar la casa y que se cumplan; por último preguntar en que está el tema de la posta de Chungungo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice llegó respuesta de Gobierno Regional la semana pasada, pero con 9 observaciones de carácter jurídico, pedimos audiencia para el día viernes tener una reunión entre el equipo Secplan y jurídico, podríamos haber hecho un oficio, pero preferimos conversar con el asesor jurídico llegar a un consenso sobre las observaciones y subsanarlas, pero nada que no se pueda solucionar, esperamos dentro de 10 días estar contratando

Concejala Guzmán pregunta algún indicio de Leonor (Ortega) está con licencia, qué ha sucedido con ella

Víctor Tapia Alcalde (S) dice regresó la semana pasada y se está notificando el día de hoy

Concejala Carmona dice ella esta citada a sesión de comisión de salud

Concejala Guzmán preguntar por el ascenso de Felipe Quispe, qué función está cumpliendo ahora

Víctor Tapia Alcalde (S) dice está como encargado de la oficina de vivienda, está en etapa de diagnóstico, esta semana sale a terreno a trabajar con vecinos y organizaciones sociales, para poder certificar el déficit de vivienda en nuestra comuna con ese catastro listo, creo que en un mediano plazo se podrían comenzar a levantar proyectos para obtener vivienda definitiva y disminuir la brecha de acceso a la vivienda, la comuna está creciendo se van a venir inversiones y va a llegar gente, hay mucho allegado también, queremos evitar que la gente venga a pedir terrenos, porque mejor postulamos un proyecto al Serviu se construyen, porque cuando piden terrenos generalmente no construyen nunca o piden los materiales para construir

Concejala Guzmán dice estos comités empiezan bien y después quedan en nada

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Felipe (Quispe) trabajó en estas funciones en otro municipio, en este momento depende directamente de la Secplan

Concejala Guzmán pregunta en social quién quedó

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Social depende administrativamente de Dideco de Vardo Flores, él se está capacitando en términos de Ficha de protección social, programas, se le hizo entrega de claves para rendición de programas

Concejala Carmona dice en el caso del Felipe (Quispe) que entró por un concurso público se registró en la Contraloría, qué pasa que se le ofrece un ascenso y decide asumir, en qué le cambia, porque él es planta municipal, no hay forma que puedan echarlo a no ser, siempre y cuando no le hagan sumario administrativo, porque esa es la única manera de echarlo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Felipe (Quispe) subió de grado, el día de mañana este Alcalde u otra administración lo quiera mover de ahí lo puede hacer, por ejemplo lo pueden dejar de jefe de patios

Concejala Carmona dice usted dio justo en el clavo él es nuestro asistente social no lo vamos a estar mandando como jefe de patio, el hecho de moverlo y hacerle este ofrecimiento, él se expone a cualquier situación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice es un ejemplo de varios, se conversó con Felipe (Quispe), se le planteó como un desafío y él lo aceptó encantado

Concejal Ambler dice usted se expondría, porque si estoy seguro sentado

Víctor Tapia Alcalde (S) dice usted puede aceptar o renunciar, al que le correspondería ascenso es a Eduardo Morales se le ofreció ascenso y el renunció

Concejal Ambler dice es diferente el puesto de Felipe Quispe, de repente podemos verlo barriendo las calles, creo que aquí hay intencionalidad, esperemos que no

Víctor Tapia Alcalde (S) dice aquí no ha habido muestras de que el Alcalde quiera sacar gente

Mario Pizarro dice eso ocurrió aquí en administraciones anteriores el vejamen, el maltrato a los funcionarios, diría que en esta administración no, sáquense eso de la cabeza de que hay alguna intencionalidad de denostar, se han dado pruebas más que suficientes

Concejal Ambler dice este es un caso especial tengo dudas

Mario Pizarro dice diría que Felipe Quispe hoy está más empoderado que antes
Víctor Tapia Alcalde (S) dice la oficina de vivienda tiene un perfil de asistente social

Concejala Ambler dice él tiene su profesión, no tengo nada en contra de Vardo Flores, pero me preocupa el tema de Felipe Quispe

Concejala Carmona dice legalmente si el municipio está respaldado, esto se tocó en una sesión que estuve ausente por lo que no tenía mayor conocimiento del tema, si el municipio y el aceptó el cambio, que después no se vea con demanda de parte del funcionario, porque nosotros pasamos a ser colaboradores del Alcalde, en todo tipo de situaciones, estamos avalando que esto suceda

Mario Pizarro dice si uno no le hubiese coartado la posibilidad de ascender, eso es un derecho

Concejala Ambler dice es como tirar un anzuelo, se le ofrece un poquito más de platita y cae, he visto cosas que han estado bajo el agua

Mario Pizarro dice eso también es ver debajo del agua, creo que no

Concejala Ambler dice que pasó con el asunto del agua en la comuna, después vamos a conversar, me he metido a las actas del tiempo de la Sylvia (Clavería) y me he encontrado con sorpresas del porte de un buque, vean las actas anteriores

Mario Pizarro pregunta de qué

Concejala Ambler dice usted sabe

Concejala Saavedra dice el poder legislativo aprobó una ley, no creo que la hayan hecho con la intención de perjudicar, fue una larga lucha de obtener mejoras, aumento dotación de funcionarios, ascenso y todo lo demás, pensar así creo que no

Concejala Carmona dice cuál es la duda, usted indica que a don Eduardo Morales se le ofreció y no aceptó, si él renunció a este tema, no cabía en esta oficina de vivienda

Víctor Tapia Alcalde (S) dice como a Felipe le correspondía ascenso le propuse al Alcalde porque no creamos la oficina de vivienda y como el Felipe (Quispe) tenía experiencia en la creación de Egis en la municipalidad de Coquimbo, como que le creamos el cargo para él y lo pensó por mucho tiempo

Concejala Saavedra dice Eduardo (Ambler) echa todas las cosas afuera, informa todo lo del agua, informa todo

Concejala Ambler dice usted sabe, hay cosas que no se quieren comprometer acá, cosas que pasan acá, por ejemplo el caso cuando fueron a Cuba se armó un tremendo despelote, y nadie dijo anda, fue un abuso y todos se quedaron callados

Mario Pizarro dice pero no es ilegal

Concejala Saavedra dice hoy el Gobierno y parlamentarios está promoviendo el traer médicos cubanos para contar con más médicos, la idea original era muy buena, con eso me quedo con la idea y con la intencionalidad

Concejala Ambler dice la idea era que nosotros tuviéramos contacto con la embajada cubana, que se hizo aquí un negocio, tú lo sabes, lo sabemos todos, al final este señor Iván Cuadra era un comerciante, me metí a internet a revisar los antecedentes de este tipo y nos estafó, irregular total, lo dije

Mario Pizarro dice se parte con buena fe

Concejala Ambler dice la idea era traer médicos cubanos por intermedio de la embajada Cubana

Víctor Tapia Alcalde (S) dice para cerrar el tema de los ascensos, cuando el municipio caemos en falta cuando no propiciamos cuando corresponda el ascenso hacer ese trámite, porque es un derecho de los funcionarios

Concejales Carmona pregunta qué otros funcionarios tienen derecho a ascender
Víctor Tapia Alcalde (S) dice Eduardo Morales quien renunció a ese derecho, vendría Marcelo Araya o Sergio Alcayaga, pero deben cumplir los requisitos que dice el estatuto administrativo, son grado técnico los dos y por calificación tiene prioridad Marcelo Araya, pero debemos verificar el título técnico, pero debemos consultar a Contraloría

Mario Pizarro dice esa es la duda, el quinto medio

Concejala Guzmán dice solamente como solicitud ver la posibilidad de que se arregle la calle principal del pueblo de Chungungo está en malas condiciones, con hoyos y grietas, porque esta semana viene una procesión que se realiza en la calle

Presidente (S) Contreras dice hay una situación que ocurre en Los Choros, no sé si lo han ido a ver con el departamento social, pero hay algunas casas

deterioradas producto del terremoto, por ejemplo las casas de don Eduardo Morales frente a la cancha, Orlinda Zarricueta, Arturo Contreras, Humberto Bahamondes, estos señores tienen deterioro al interior de sus casas, no están pidiendo que les demuelan las casas, ni que se las arreglen, solo están pidiendo solo si les pueden ayudar con materiales, quisieran ayuda en malla acma y cemento, ellos mismo reparan, ellos saben que la municipalidad no tiene grandes recursos, en este minuto hay peligro de que en cualquier remesón se puedan caer, esas casas tienen bastante antigüedad y están construidas con churque, revestidas con barro y parte de ese barro se ha caído

Víctor Tapia Alcalde (S) dice vamos a ver qué podemos hacer con el departamento social

Presidente (S) Contreras dice si hay algún tipo de ayuda me gustaría que me informasen, preguntar si hay algún avance sobre el tema patentes de alcoholes

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hemos estado conversando y en la próxima sesión es presupuesto y en la siguiente sesión vamos a ver tema patente de alcoholes, de la ordenanza pendiente, el Alcalde se había comprometido para Septiembre

Presidente (S) Contreras dice la gente está preocupada y pregunta por este tema

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el mismo tema de la ordenanza me lo había mencionado la concejala Guzmán

Concejal Ambler dice me puse en contacto con Chile Deportes el curso de monitores se va a realizar en La Serena, para monitores iniciados, sería bueno entregar la información porque va a ser para hombres y mujeres

Concejala Guzmán dice hay un grupo de mujeres que ya están en estos cursos

Concejal Ambler dice en Noviembre se estarían iniciando estos cursos para mujeres y hombres; por otro lado en la cancha hay material que quedó abandonado y la malla también está rota en el Centro Deportivo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice informar que se solicitó a la inspección Fiscal de Sacyr la señalética provisoria para la entrada de La Higuera, también para la entrada de sur a norte de Caleta Hornos donde está el Bajón se solicitó que estuviera bien señalizado para evitar accidentes

Concejala Guzmán dice se me escapó un tema piscina para este verano, a ver si existe la posibilidad de habilitar la piscina, conversando con una persona de

Chile Deportes que me comentaba que hay programas que se pueden postular para habilitar piscinas, ellos tienen programas para natación, pero también me mencionaba que le llamaba la atención que no se usara la piscina de acá

Siendo las 14:08 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras

The image shows a circular official stamp of the Municipality of La Higuera, Chile. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA" around the top edge, "Secretario Municipal" in the center, and a small star at the bottom. A blue ink signature is written over the stamp, extending to the right. The signature reads "MARIO PIZARRO BRUZZONE" and "SECRETARIO MUNICIPAL".